



## **MERSEGURIDAD CÍA. LTDA.**

RESOLUCIÓN N° 98, T.1,1,1,2743

R.U.C. 179140776001

SANTO DOMINGO - ECUADOR

ACTA N° 70

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERSEGURIDAD  
EL MERCADO DE LA SEGURIDAD CÍA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 06 DE JULIO  
DEL 2017.

En la ciudad de Santo Domingo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los seis días del mes de julio del año 2017, siendo las 17H00, en las oficinas de la Compañía Merseguridad El Mercado de la Seguridad Cía. Ltda., ubicada en la Av. Esmeraldas Ito. 773 y Río Quindé (esq.), se reúnen los socios de la Compañía Merseguridad El Mercado de la Seguridad Cía. Ltda., señora: Alba María Proaño Cárdenas y Delcy Gabriela Ramón Proaño, bajo la Presidencia de la socia señora Alba María Proaño Cárdenas, Presidenta de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente señor Balron Tarcicio Grijalva Guadamud. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum
2. Análisis y Resolución de Aprobación del Informe del Gerente y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del año 2016.
4. Lectura y aprobación del Acta.

### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum, el señor Secretario procede a verificarlo y se establece que se encuentran presentes el cien por ciento de los socios, por lo que se declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día.

### **2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La señora Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día, procediendo a lo dispuesto el señor secretario indica que se encuentran adjuntas nueve hojas de los balances del ejercicio Económico del año 2016, resaltando que se han registrado correctamente las transacciones comerciales de conformidad con las normas y procedimientos contables y observando las disposiciones de la ley del Régimen Tributario Interno, por lo que los Registros se encuentran amparados con los documentos justificativos de las Operaciones Financieras, la señora Presidenta de la Compañía, solicita a los socios se realice alguna observación necesaria al informe, para lo cual pide la palabra la señorita Gabriela Ramón, quien manifiesta que el informe presentado por el señor Gerente no tiene ninguna Observación por el contrario se lo felicita por la gestión Administrativa que viene desempeñando en estos años, por lo que solicita su aprobación, sometido a votación por unanimidad del cien por ciento del capital y pagado de la compañía la Junta General de socios **RESUELVE:** a) Aprobar el Informe del señor Gerente por el ejercicio económico del año 2016 y b) Aprobar los balances y estados



## MERSEGURIDAD CÍA. LTDA.

RESOLUCIÓN N° 98.1.1.1.2743  
R.U.C. 1791407776001  
SANTO DOMINGO - ECUADOR

financieros disponiendo que estos sean presentados al Servicio de rentas internas y posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y registro respectivo.

### 3.- DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señora Presidenta con los datos obtenidos en el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016, se termina que han existido como utilidades la suma de USD \$ 42.131.32, pone a consideración de la Junta General de socios el destino a darse las mismas, acción luego de las deliberaciones, pide la palabra la socia Alba Proaño quien manifiesta que se las debería destinar para adquisición de bienes y enseres que sean necesarias para la empresa de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en el nuevo ejercicio económico siempre observando austeridad en el gasto. Por lo cual el cien por ciento del capital pagado y la Junta General de socios por unanimidad **RESUELVE**: Que de acuerdo a las necesidades de la compañía las utilidades se destinen para compra de implementos y equipos de la compañía y demás necesidades que se requieran.

Luego por haberse resuelto el punto acordado, la señora Presidenta declara un receso de treinta minutos, para redactar el acta.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se reanuda la sesión por medio de Secretaria se da lectura al Acta en todo su contenido que al momento de finalizar, la misma se somete a su respectivo análisis, y no habiendo observación alguna que hacer es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes.

Siendo las 18h30 la señora Presidenta agradece la presencia de los socios y para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes:

  
Sra. Alba María Proaño Cárdenas  
SOCIA-PRESIDENTA.

  
Balron Orjave Guadamud  
GERENTE - SECRETARIO

  
Deicy Gabriela Ramón Proaño  
SOCIA.

**RAZÓN:** Certifico que la copia que antecede de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MERSEGURIDAD EL MERCADO DE LA SEGURIDAD CÍA. LTDA, es fiel a su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. - Santo Domingo, ~~06~~ 04 de Julio del 2017.

  
Balron Orjave Guadamud  
GERENTE - SECRETARIO